



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00555818-UNC-ME#FL

EXP-2023-00555818-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Brenda Patricia ALVAREZ WESTTESTEN**, DNI 32.620.352, por haber realizado la revisión de recursos H5p en aulas virtuales de inglés nivel 1, 2 y 5 migradas de cursos cuatrimestrales a aulas para convenio CEPROCOR, a alojarse en la categoría de inglés con fines específicos, revisión y revinculación correcta de recursos genially, revisión y revinculación correcta de imágenes y botones de hipervínculos,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00555818-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad de migrar las aulas de inglés N1, N2 y N5 modalidad cuatrimestral (que se encuentran alojadas en Moodle Cultural) a la plataforma del Departamento Cultural, modalidad inglés con fines específicos, para el dictado de cursos virtuales en el marco del convenio CEPROCOR para los niveles y modalidad mencionadas.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Brenda Patricia**

ALVAREZ WESTTESTEN, DNI 32.620.352, por la revisión de recursos H5p en aulas virtuales de inglés nivel 1, 2 y 5 migradas de cursos cuatrimestrales a aulas para convenio CEPROCOR, a alojarse en la categoría de inglés con fines específicos, revisión y revinculación correcta de recursos genially, revisión y revinculación correcta de imágenes y botones de hipervínculos, durante el mes de junio de 2023, y erogar la suma total de \$ 91.520,00 (Pesos noventa y un mil quinientos veinte con 00/100).

Art.2°- Comuníquese y dé forma.